

ORD. N° B 39

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91-1233				
A:	23 ENE 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANT.: Presentación de  
Central Unitaria  
de Pensionados y  
Montepiadas de  
Chile, de 3-1-91

MAT.: Remite Docto.

SANTIAGO, 17 ENE 1991

DE : MINISTRO DEL INTERIOR

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, adjunto remito a Ud. presentación recibida en esta Cartera de Estado relativa a discurso pronunciado por el presidente de la Central Unitaria de Pensionados y Montepiadas de Chile, el día 14 de Diciembre pasado, y que no habría sido respondido por S.E.

Saluda atentamente a Ud.



Gaspario VELASCO BARAONA  
MINISTRO DEL INTERIOR  
SUBROGANTE

VRV/vrr

Distribución:

1. - Sr. Jefe Gabinete Presidencial.
2. - Archivo.

# CUPYM

CENTRAL UNITARIA DE PENSIONADOS  
Y MONTEPIADAS DE CHILE

Condell 1459 - 2º Piso — Fono: 251277  
Casilla 478 — Valparaíso

Valparaíso, 3 de Enero de 1991

El señor

Ministro del Interior

Dr. Mariano Kraus

Presente

De nuestra consideración :

Los permitimos dirigirnos a Ud. para entregar a vuestra consideración, copia del discurso pronunciado por nuestro Presidente, señor Carlos Pizarro Olivares, en el acto Cívico, "El Gobierno responde a la Gente", desarrollado en el Fortín Prat, de Valparaíso, el día 14 de Diciembre pasado, y cuyo contenido no tuvo respuesta por parte d S.E. don Patricio Aylwin Azócar. Sobre el particular, y tomando en consideración entrevista sostenida con Ud. y dirigentes nacionales de los Pensionados y Montepiadas, con fecha 23 de Octubre de 1990 es que recibimos de nuevo lo expresado en aquella ocasión por nuestro presidente "La oposición, en procura de captar electores para la próxima elección municipal está haciendo sus dardos hacia el sector de pensionados y montepiadas, al tomar los números del 10,64%, adeudado desde el año 1985; defensores hoy, del citado reajuste, y ser, usuradoras del mencionado reajuste. Ellos no tienen moral para ser defensores de nuestras inquietudes. Nosotros estamos prestos a defender nuestra posición, por lo que pedimos que él, resuelva el problema del 10,64% para los jubilados pendientes de pago, para cuyo efecto propusimos en esa oportunidad, que se aplicara el reajuste a todos los que no lo han recibido aún, con lo que el jubilado con pensión de \$ 200.000.— recibe reajuste de \$ 200.000.— y el saldo de los \$ 130.000.— en posterior reajuste. Esperamos que el Gobierno de la Concertación Nacional, sea quien patrocine cualquier solución para nuestro sector, por las implicancias políticas que puedan emanar — de no intentar resolver el dilatado problema".

Ahora bien, lamentamos que S.E. don Patricio Aylwin Azócar no haya dado respuesta a nuestro presidente, portavoz de las inquietudes del sector — PNP, así como que en la actualidad la oposición arremete por todos los medios a nuestro sector, tras la defensa del 10,64%. Señor Ministro, todavía estamos en condiciones de tomar en nuestras manos este gravitante problema con su correspondiente solución.

Saludos y atte. a Ud. y nos reiteramos ss. ss.

Manuel Hernández  
Secretario

Carlos Pizarro Olivares  
Presidente

Incl: copia discurso del presidente del Cupym.

# CUPYM

CENTRAL UNITARIA DE PENSIONADOS  
Y MONTEPIADAS DE CHILE

Condell 1459 - 2º Piso - Fono: 251277  
Casilla 478 - Valparaíso

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA CENTRAL UNITARIA DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CHILE C. CARLOS PIZARRO OLIVARES, EN EL ACTO CIVICO "EL GOBIERNO RESPONDE A LA GENTE", DESARROLLADO EN EL FORTIN PRAT DE VALPARAISO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1990, CU Y SU CONTENIDO NO TUVO RESPUESTA POR PARTE DE S.E. DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Señor Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, autoridades de gobierno, ciudadanía en general: Los Pensionados y Montepiadas de Chile, hacen presente a Ud. como igualmente al Poder Legislativo, dos gravitantes problemas nacionales; el uno, de origen financiero especulativo, DEUDA EXTERNA: Y, el otro social y humano, DEUDA 10,64% LEY 18.413. Ambas instancias, a nuestro juicio, debieran tener idéntica solución, si de verdad somos demócratas y respetuosos de compromisos contraídos, generados o no durante este gobierno. Hoy, ante diversas declaraciones, de autoridades de gobierno, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda, sobre la referida DEUDA DEL 10,64%-LEY 18413, el sector que represento ve con enorme preocupación, que esta DEUDA, ascendente a más o menos 1.500 millones de dólares se pretenda ignorarla, remitiéndose tan solo por algunos personeros de gobierno a plantear la "posibilidad de estudio y aplicación de un reajuste a partir del próximo año, escalonado y a plazos"; pero nada se dice, de la DEUDA CON CARACTER RETROACTIVO. Nosotros requerimos de nuestro primer Mandatario, una respuesta y una aclaración sobre el tema, toda vez que la DEUDA EXTERNA, cuyo monto alcanzó a 23 mil millones de dólares producto de una exacción, CERO, lo hemos estado pagando y seguiremos pagando todos los trabajadores activos y pasivos del país, vía remuneraciones y pensiones miserables, salud y previsión limitada, viviendas indignas por hacinamiento familiar, acceso a la educación universitaria limitada. Por ello, nos duele que se pretenda discriminar el pago de una deuda financiera especulativa, con una DEUDA SOCIAL Y HUMANA, considerando que la primera no ha sido cuestionada por nadie, salvo indudablemente por los trabajadores activos y pasivos; pero, en cuanto a la segunda nada se dice al respecto. Necesitamos respuesta para los 6 millones de pobres de este país, en cuyo universo nos incluyen los pensionados y mantepiadas con 1 millón de hombres y mujeres con pensiones inferiores a 70 dólares mensuales, vale decir \$ 21.000.- para 30 días; y, cuando vemos, no con envidia, sectores privilegiados, con aguinaldos diferenciados y remuneraciones de hasta 10 mil dólares, esto es \$ 3.200.000.- de los sectores públicos, poder legislativo, fuerzas armadas, y otros, traemos el recuerdo de las palabras pronunciadas por el Santo Padre: "Los pobres no pueden seguir esperando". Piensa nuestro sector, que la Paz social y el reencuentro de los chilenos será difícil de lograr, si no hay justicia y una equitativa distribución de la riqueza nacional. La palabra y la solución la tiene Ud. señor Presidente, en conjunto con la participación de todos los parlamentarios. Finalmente, a objeto de reparar discriminaciones en el otorgamiento de los Aguinaldos de Navidad, que actualmente se cancela de \$ 1.500.- por carga, para el sector pasivo, y de \$ 4.000.- y \$ 8.000.- para el sector público, es que solicitamos despacho urgente de proyecto de Ley al Parlamento, para entregar Reajuste a las Pensiones, a partir del 1º de Enero de 1991, con el I.P.C. que se tenga al 31 de Diciembre de 1990.-

He dicho.



ARCHIVO  
15-2-91

Ant. 91/1233

CBE 91/1233

Santiago, 5 de febrero de 1991

Señor

Carlos Pizarro Olivares

Presidente de la Central Unitaria de

Pensionados y Montepiadas de Chile (CUPYM)

Casilla 478

Valparaíso

Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, comunico a Ud. que:

1. El gobierno está conciente y preocupado de la situación económica que afecta a los jubilados. Es así que con el reajuste ordinario que se otorgó en julio de 1990, se concedió el adicional del 10,6 por ciento a las pensiones mínimas y a las pensiones asistenciales, como asimismo hubo un incremento a las asignaciones familiares y Subsidio Unico Familiar.

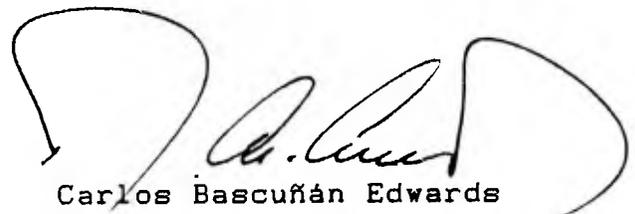
Dicho reajuste adicional benefició a 614 mil pensiones, con un costo de 10 mil 710 millones de pesos anual, lo que significó destinar cerca del 45 por ciento de los ingresos provenientes de la Reforma Tributaria.

Ninguno de dichos mejoramientos estaban considerados en la Ley de Presupuesto de dicho año, elaborado por el gobierno anterior.



2. Ahora bien, otorgar el reajuste del 10,6 por ciento al resto de las pensiones, aproximadamente 398 mil ochocientas, tiene un costo de 100 millones de dólares anuales. Los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social se encuentran abocados a obtener los recursos que permitan dar una solución a dicho efecto. En el mes de marzo, el Supremo Gobierno anunciará las medidas correspondientes.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascañán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia